

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 31 DE MARZO DE 2022

PERIODO (1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2022)

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CDG	DETALLE DE LA CUENTA	31 DE MARZO DE 2022	31 DE MARZO DE 2021	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
1.1.32.10	<p>Efectivo de Uso Restringido: De acuerdo con el instructivo 002 del Nuevo Marco Normativo: El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica (Nuevo Marco Normativo Contable El saldo de la cuenta de efectivo de uso restringido a Marzo 31 de 2022, corresponde a la Cta. Corriente No. 311004055 embargada sin movimiento y con saldo \$ 398.076.169 del Nivel Central, el cual se encuentra reclasificado según disposiciones de la resolución 620 de 2015. Actualmente esta cuenta tiene radicados embargos en los siguientes juzgados: Juzgado 3 administrativo de Neiva interpuesto por la cooperativa de motoristas del huila por valor de \$11.745.352, Juzgado 4 laboral circuito de Santa Marta interpuesto por Belinda Isabel Ferreira Daza por valor de \$196.085.315, Juzgado Juzgado 4 laboral circuito de Santa Marta interpuesto por Margarita Rosa Cortes Rivera por valor de \$156.868.903, Juzgado 1 laboral circuito de Santa Marta interpuesto por Hilda Judith Toledo Pizarro por valor de \$300.000.000, y juzgado 56 administrativo de Bogota interpuesto por Javier Heman Leon Rodriguez por valor de \$70.500.000. Esta cuenta presenta en su variación relativa de 2,14% y absoluta de \$8.721.756 ya que se presenta una disminución que no es significativa en el saldo en los años 2022 - 2021, con respecto del Primer trimestre del 2022 al primer trimestre de 2021. Esta cuenta representa el 0,03% del total de activos del Ministerio del Trabajo.</p>	398.076.169,00	406.797.925,00	(8.721.756,00)	(2,14)	0,03%
1.2.21.01	<p>Titulos de Tesoreria (TES): son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo a Marzo 31 de 2022 por valor de \$102.224.437.490,92 corresponde a los TES de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 24,73% y absoluta de \$33.594.348.696,11, pasando de \$135.818.786.187,03 a \$102.224.437.490,92, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesorería (TES), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 8,26% del total del valor de los activos del Ministerio.</p>	102.224.437.490,92	135.818.786.187,03	(33.594.348.696,11)	(24,73)	8,54%


1.2.21.02	<p>Certificado de Depósito a Término (CDT): El CDT, se les conoce también como Certificado de Depósito a Término, el cual es un título valor que es emitido por un banco o entidad de crédito al cliente que deposita su dinero. Por este dinero el cliente puede percibir unos rendimientos, las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación o pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. El saldo de esta cuenta a Marzo 31 de 2022 es de \$198.636.974.750,47 corresponde a los CDT de los fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución muy significativa en su variación relativa del 45,30% y absoluta de \$164.489.237.099,95, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Esta cuenta representa actualmente el 16,60% del total valor de los activos del Ministerio.</p>	198.636.974.750,47	363.126.211.850,42	(164.489.237.099,95)	(45,30)	16,60%
1.3.11.37	<p>Fondo de Riesgos Laborales: El Fondo de Riesgos Laborales es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, y sus recursos son administrados en fiducia. El Fondo de Riesgos Laborales lo conforman los siguientes recursos: 1- El uno por ciento (1%) del recaudo por cotizaciones a cargo de los empleadores. 2- Aportes del presupuesto nacional. 3- Las multas de que trata este decreto. 4- Los recursos que aporten las entidades territoriales para planes de Prevención de Riesgos Laborales en sus respectivos territorios, o de agremiaciones o federaciones para sus afiliados. 5- Las donaciones que reciba, y en general los demás recursos que reciba a cualquier título. El saldo de esta cuenta a Marzo 31 de 2022 es de \$6.069.681.058, la cual presenta un aumento en su variación relativa del 8,42% y absoluta de \$471.317.908, debido a la recuperación e implementación de programas contemplados en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME. Esta cuenta representa actualmente el 0,51% de los activos totales del Ministerio del Trabajo.</p>	6.069.681.058,00	5.598.363.150,00	471.317.908,00	8,42	0,51%
1.3.84.26	<p>Pago por Cuenta de Terceros: Comprende el pago de incapacidades en cabeza de terceros correspondiente al personal del Ministerio del Trabajo. Se realiza análisis y conciliación a la cuenta contable 1.3.84.26.001 Pago por cuenta de terceros, Los saldos registrados por cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, registrados por la Entidad, serán deterioradas al 100% cuando estas superen tres (03) años. Frente al término de prescripción para el pago de las prestaciones económicas, debe tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone: Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de \$59.985.321, la cual evidenció una disminución del 88,96% en su variación relativa y de \$483.365.044 en su variación absoluta. Actualmente no tiene representación significativa en el valor total de los activos del Ministerio del Trabajo según análisis vertical.</p>	59.985.321,00	543.350.365,00	(483.365.044,00)	(88,96)	0,01%
1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de \$28.197.766.166,84, presentando una disminución en su variación relativa del 24,45% y de \$9.124.251.598,45 en su variación absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 2,28% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta está representado en el Fondo de Solidaridad Pensional según informe del Fondo.</p>	28.197.766.166,84	37.322.017.765,29	(9.124.251.598,45)	(24,45)	2,36%

1.3.86.90	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Otras Cuentas por Cobrar): Se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de -\$10.521.784.360,05 presentando un aumento del 79,99% en su variación relativa y de (\$4.676.064.005,40) en su variación absoluta, esto debido al deterioro sufrido que se registro en el parque automotor del Ministerio del Trabajo, según actas clasificadas y documentadas debidamente por el perito que realizo el respectivo avaluo según reporte de almacen.	(10.521.784.360,05)	(5.845.720.354,65)	(4.676.064.005,40)	79,99	-0,88%
1.6.85.08	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Equipos de Transporte Terrestre): La propiedad, planta y equipo (activos fijos), son los activos tangibles que tiene una entidad para ser usados en la generación de beneficios por periodos mayores a un año. Estos se deben depreciar. La depreciación es la distribución en forma sistemática del costo de un activo fijo entre su vida útil. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2022 de (\$155.518.398,26), como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 57,44% y de \$209.865.461,84 en su variación absoluta, esto debido al avaluo que se le realizo al parque automotor dando como resultado un deterioro y el registro de bajas porque se encontraban algunos vehículos completamente obsoletos, los cuales se llevaron como bajas en elgasto, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén.	(155.518.398,26)	(365.383.860,10)	209.865.461,84	(57,44)	-0,01%
2.7.01.03	Provisiones Administrativas: Se presenta una variación absoluta negativa (diminución) de \$ 20.689.555.390 a marzo 2022, que comparada con la provisión del mismo periodo del año base 2021, representa una variación relativa negativa (diminución) del 81,06%. Esta situación se origina básicamente en la disminución de la provisión por valor de \$9.494.509.151, proveniente de la recalificación del riesgo de pérdida de Alto a Bajo o Medio de 66 procesos, realizada por los apoderados judiciales en cumplimiento de la revisión semestral que ordena el DUR del sector Justicia, y en aplicación de la Resolución 5214 de 2017, tomando en consideración, lo relacionado a la naturaleza de los fallos proferidos por los despachos judiciales en el diferentes instancias de los procesos; adicionalmente la terminación durante el mismo período de 72 procesos con provisión por valor de \$12.727.607.798. Asimismo, se presenta un incremento en la provisión por valor de \$1.455.725.850, originado en 25 procesos nuevos a marzo de 2022.	4.833.643.408,00	25.523.198.798,00	(20.689.555.390,00)	(81,06)	2,03%
2.7.01.05	Provisiones Laborales: Se presenta una variación absoluta positiva (aumento) de \$ 1.147.108.428, a marzo de 2022, que comparada con la provisión del mismo período del año base 2021, representa una variación relativa positiva (aumento) del 107,36%. Esta situación se origina básicamente en la disminución de la provisión por valor de \$502.152.538, proveniente de la recalificación del riesgo de pérdida de Alto a Bajo o Medio de 26 procesos, realizada por los apoderados judiciales en cumplimiento de la revisión semestral que ordena el DUR del sector Justicia, y en aplicación de la Resolución 5214 de 2017, tomando en consideración, lo relacionado a la naturaleza de los fallos proferidos por los despachos judiciales en el diferentes instancias de los procesos; así como a la terminación durante el mismo período de 21 procesos con provisión por valor de \$429.872.092. En contraste con lo anterior, se presenta un incremento en la provisión por valor de \$2.068.335.900, originado en 4 procesos nuevos a marzo 2022.	2.215.598.258,00	1.068.489.830,00	1.147.108.428,00	107,36	0,93%
2.9.02.01	Otros Pasivos (En Administración): Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2022 de \$155.518.398,26, lo que origina un aumento en la variación relativa del 11,97% y de \$209,865,461,84 en su variación absoluta. Actualmente representa el 1,27% del total de los Pasivos del Ministerio del Trabajo.	3.019.171.559,33	2.696.421.086,83	322.750.472,50	11,97	1,27%

5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos, presentó un aumento muy significativo en su variación relativa del 6,422% y absoluta de \$7.645.888.114,09 según análisis horizontal, con respecto del primer trimestre de 2021 al primer trimestre del 2022, pasando de \$119.055.678 a \$7.764.943.792,09. Esta cuenta actualmente representa el 0,30% del total de los gastos según análisis vertical	7.764.943.792,09	119.055.678,00	7.645.888.114,09	6.422,11	0,302%
5.1.11.80	Otros Gastos Generales Servicios: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 92,67% y absoluta de \$2.838.746.171,76 según análisis horizontal, con respecto del primer trimestre de 2021 al primer trimestre de 2022, pasando de \$3.063.228.414,17 a \$5.901.974.585,93. Esta cuenta está representando el 0,23% del total de los gastos, según análisis vertical	5.901.974.585,93	3.063.228.414,17	2.838.746.171,76	92,67	0,23%
5.8.90.90	Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, el movimiento de esta cuenta se origina en el FONDO de Solidaridad Pensional, la cual presentó una disminución significativa en la variación relativa de 98,59% y absoluta de \$110.290.939,41 según análisis horizontal, pasando de \$111.865.585,01 a \$1.574.645,60 con respecto del primer trimestre del 2021 al primer trimestre del 2022. Esta cuenta no tiene representación significativa en total de los gastos, según análisis vertical.	1.574.645,60	111.865.585,01	(110.290.939,41)	(98,59)	0,00%



ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
 MINISTRO DEL TRABAJO



LUIS ORLANDO QUÉMBA GONZALEZ
 Contador Público T.P. 41059-T

Elaboró: E.M.D.C./A.G.S.
 Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal